

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

459 CUENCA

Edicto.

El Juzgado de Primera Instancia número 2 y de lo Mercantil de Cuenca,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal voluntario ordinario número 329/2012 referente al concursado Construcciones y Edificaciones Jiménez Urbanos, SLU, CIF: B-16171639, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 3 de mayo de 2013, a las 12:00 horas, en la Sala de Vistas del Juzgado número 2 y de lo Mercantil de Cuenca, sita en Cuenca, calle Gerardo Diego, número 8.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Cuenca, 2 de enero de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A13000005-1